

1333 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1998, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.*

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y, en lo no previsto, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.—Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Asimismo, y previa acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que la misma está definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Quinta.—Deberán reunir además las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria tener el título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Los requisitos académicos de titulación enumerados en los apartados anteriores obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, deberán estar acompañados de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de reconocimiento del título expedido en dichos Estados de acuerdo con lo previsto en el artículo noveno de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Sexta.—A esta convocatoria será de aplicación lo establecido por acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de noviembre de 1996, sobre medidas de política lingüística, en la Universidad Autónoma de Barcelona y su normativa de desarrollo.

Séptima.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona, la cantidad de 7.000 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría (edificio Rectorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 08193 Bellaterra), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Octava.—De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de currículum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el currículum en el acto de presentación del concurso.

Novena.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Declaración que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.

c) Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Undécima.—La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma podrán ser recurridos, sin perjuicio de lo dispuesto en las bases 4.2 y 6.6 en los casos y en la forma establecida por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 17 de diciembre de 1998.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.1/2585. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Biología Celular, Fisiología e Inmunología. Perfil docente: Desarrollo, estructura y función de los aparatos y sistemas en estado de salud. Fisiología médica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.2/2586. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales. Perfil docente: Didáctica de las Ciencias.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.3/2587. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Moderna y Contemporánea. Perfil docente: Historia Contemporánea.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.4/2588. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Departamento: Filología Española. Perfil docente: Teoría de la Literatura y Literatura comparada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.5/2589. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Pedagogía Aplicada. Perfil docente: Didáctica y Organización Escolar.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.6/2590. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Sociología Ambiental.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.7/2591. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Antropología Social». Departamento: Antropología Social y Prehistoria. Perfil docente: Métodos de Investigación en Antropología Social y Cultural.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.8/2592. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Estadística e Investigación Operativa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.9/2593. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química. Perfil docente: Química Analítica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.10/2594. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Geología. Perfil docente: Geología. Mecánica de rocas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.11/2595. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Perfil docente: Economía Aplicada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.12/2596. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Economía de los recursos naturales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.13/2597. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Sanidad Animal». Departamento: Patología y de Producción Animales. Perfil docente: Enfermedades parasitarias.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.14/2598. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología Evolutiva y de la Educación. La educación temprana de la criatura con trastornos del lenguaje y la audición.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.15/2599. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Filología Española. Perfil docente: Lengua Española. Sincronía.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.16/2600. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento:

«Filología Italiana». Departamento: Filología Francesa y Románica. Perfil docente: Filología Italiana. Lengua y Literatura.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.17/2601. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento: Geografía. Perfil docente: Geografía Regional. Geografía de África.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.18/2602. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Pedagogía Aplicada. Perfil docente: Tecnología Educativa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.19/2603. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento: Pedagogía Aplicada. Perfil docente: Orientación profesional.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.20/2604. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Ciencia Política y Derecho Público. Perfil docente: Ciencia Política y de la Administración.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.21/2605. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Técnicas de investigación social.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.22/2606. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas. Perfil docente: Relaciones Internacionales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.23/2607. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Lengua y literatura rusas aplicadas a la traducción. Literatura.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.24/2608. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Psicología de la Salud y Psicología Social. Perfil docente: Psicología Social.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Dos. Referencia de las plazas: D.a.25/2609. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática. Perfil docente: Estructura de Computadores.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.26/2611. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática. Perfil docente: Sistemas Operativos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.27/2612. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Informática. Perfil docente: Teoría de Autómatas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.28/2613. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Contabilidad de Costes.



ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr. Rector,

De acuerdo con la resolución del Rectorado de esta Universitat Autònoma de Barcelona de fecha, publicada en el B.O.E. del....., por la que se convocan a concurso diversas plazas de profesorado, solicito ser admitido/a como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

DATOS DE LA PLAZA

(señálese lo que proceda)

Referencia de la plaza: Concurso de: Acceso Méritos
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Cátedra de universidad Titularidad de universidad
 Cátedra de escuela universitaria Titularidad de escuela universitaria
 Área de conocimiento.....
 Perfil.....

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre
 Fecha de nacimiento N.º NIF.:
 Lugar y provincia de nacimiento
 Domicilio.....
 Municipio Código postal.....
 Provincia Teléfono.....

DATOS ACADÉMICOS (deberá adjuntarse a esta solicitud la documentación que acredite las condiciones académicas)

Concurso de acceso a una cátedra de universidad

Catedrático de Universidad Titular de universidad, o Catedrático de escuela universitaria
 (con tres años de antigüedad a esta resolución de convocatoria)

Fecha de Toma de posesión..... Universidad

Se acoge al primer párrafo del artículo 38 de la LRU: Ser doctor con exención expresa del Consejo de Universidades.
 Publicación en el B.O.E. del

Concurso de méritos a una cátedra de universidad

Catedrático de universidad
 Fecha de la toma de posesión Universidad

Concurso de acceso a una titularidad de universidad

Título de Doctor en Fecha de expedición.....
 Ha estado contratado como ayudante en la UAB más de 2 años (art. 37.4 Ley 11/1983) Si No
 Título de licenciado en Universidad

Concurso de méritos a una titularidad de universidad

Profesor titular de universidad Catedrático de escuela universitaria
 Fecha de la toma de posesión Universidad.....

ANEXO III**Datos personales:**

Apellidos y nombre.
 Número de documento nacional de identidad y lugar y fecha de expedición.
 Fecha, provincia y localidad de nacimiento.
 Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
 Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.
 Departamento o Unidad docente donde está adscrito.
 Categoría docente actual.

Datos académicos:

1. Títulos académicos: Clase, organismo, centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
 2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.
 3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, organismo, centro y fecha.
 4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
- Publicaciones:**
- Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.
 Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.
- Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.
 Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.
- Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
 7. Proyectos de investigación subvencionados.
 8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
 9. Patentes.
 10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
 11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el centro, organismo, materia y fecha de celebración.
 12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
 13. Actividad en empresas y profesión libre.
 14. Otros méritos docentes o de investigación.
 15. Otros méritos.

1334 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 14 de julio de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11

de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 1998.—El Rector, P. D. (F. O. U. 148), el Vicerrector del Profesorado, José Servera Baño.

ANEXO

Profesor Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 439. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Segura García del Río, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: don José Luis, Carretero Cerveró, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Pedro María Aparicio Tejo, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, y don Ramón María Masalles Saumell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don José Luis Araus Ortega, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Fernández Tarragó, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio Carlo Blesa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Juan Antonio Devesa Alcaraz, Catedrático de la Universidad de Extremadura y don Luis Recalde Manrique, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Francisco Gil Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

1335 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anula parcialmente la Resolución de 2 de julio de 1998, de nombramiento de la Comisión que ha de juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psiquiatría», vinculada a la Fundación Jiménez Díaz.*

Vista la Resolución de 2 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), de nombramiento de la Comisión que ha de juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, con número 860-V, del área de conocimiento de «Psiquiatría» del Departamento de Psiquiatría, y comprobado que don José Luis Ayuso Mateos, es a la vez tercer Vocal suplente y concursante en la mencionada plaza,

Este Rectorado ha resuelto anular parcialmente la Resolución de nombramiento de la Comisión en lo relativo al tercer Vocal suplente y solicitar del Consejo Nacional de Universidades nuevo sorteo para su designación.

Madrid, 17 de diciembre de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

1336 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e), de la misma norma, así como en los artículos 183 y siguientes de los Estatutos de esta Universidad, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Granada, con arreglo a las siguientes